

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE ENFERMERO PARA CENTRO DE SALUD CAVIAHUE**

En la Ciudad de Caviahue, a los 25 días del mes de febrero del año 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne en Centro de Salud Caviahue el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° DECTO-2024-1683-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° _RESOL-2026-272-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

CID MARCELA NOEMI (ENFERMERA) DNI: 39130426

URRUTIA FANNY BELEN (ENFERMERA REFERENTE A CARGO) DNI: 37172587

GONZALEZ MARIANA JOHANA (MEDICA) DNI: 38758126

En representación de la parte gremial:

MUÑOZ FABIO OSVALDO ATE DNI: 21381738

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
TOLEDO ENZO ARIEL	39750958	INHABILITADO	FALTA ANEXO III- CERTIFICADO DE SUMARIOS
CRISOSTOMOSUSANA MIRTA	35079631	HABILITADO	
GATICA VALERIA MAILEN	40028816	INHABILITADO	NO ACTIVO EN SPPS
LOPEZ MORA ELIAS EXEQUIEL	43943097	INHABILITADO	NO ACTIVO EN SPPS
CENTURION MARIA CELESTE	39881436	HABILITAADO	

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.

Muñoz Fabio
Secretario Gremial
seccional ATE Caviahue

Dr. MARIANA GONZALEZ
MEDICA
M.P. 8030

Marcela N. Cid
Enfermera Profesional
M.P. 4729

URRUTIA FANNY
Enfermera Profesional
M.P. 3913



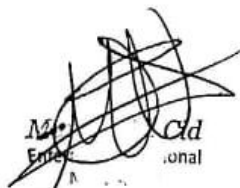
2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:00 horas del día 25 del mes de FEBRERO del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Gonzalo
Gonzalez
38788126


Marcela N. Cid
Enfermera Profesional
M. P. 4729


JURRUTIA FANNY
Enfermera Profesional
M.P. 3913




Fabio
Secretario General
Asesor del ATE Laboral